



De «sinónomos voluntarios» o metalepsis

Alfredo Baras Escolá
IES Goya (Zaragoza)

RESUMEN:

Después de revisar las interpretaciones de la expresión «sinónomos voluntarios» en el Prólogo del *Quijote* de Avellaneda, proponemos otra nueva basada en la figura retórica que se denomina *metalepsis*: un empleo transgresor de la sinonimia y de varias figuras similares intencionadamente aplicadas con valor alusivo a nombres propios.

PALABRAS CLAVE: *Quijote* de Avellaneda, «sinónomos voluntarios», metalepsis.

ABSTRACT:

After revisiting comments about «sinónomos voluntarios» in Avellaneda's *Quixote* Prologue, we can propose a new one based on rhetorical figure so named *metalepsis*: a transgressor use of synonymy and other similar figures intentionally applied by allusion to proper names.

KEYWORDS: Avellaneda's *Quixote*, «sinónomos voluntarios», metalepsis.

I – Antecedentes

En un artículo de 2009 José Antonio Bernaldo de Quirós sintetizaba el estado de la cuestión sobre la identidad del autor del *Quijote* apócrifo¹. Hacía falta este ejercicio, objetivo y clarificador, después del aluvión de publicaciones que desde puntos de vista divergentes e incluso contradictorios había venido a reavivar en menos de diez años un tema durante algún tiempo preterido.

Toda atribución debería dar respuesta a varias cuestiones previas. Recordemos que en su Prólogo el supuesto Alonso Fernández de Avellaneda (¿o tal vez Lope de Vega?) decía haberse propuesto huir «de ofender a nadie ni de hacer ostentación de *sinónomos*

1.- José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo, «La identidad de Alonso Fernández de Avellaneda: últimas pesquisas», *Per Abbat* 9 (mayo 2009): 7-39.

voluntarios, si bien supiera hacer lo segundo, y mal lo primero»². ¿Qué significa? Para gran parte de la crítica, ambas acusaciones están relacionadas: esto es, ciertas personas habrían sido ofendidas mediante tales recursos en el *Quijote* de 1605. No dejan de estar en lo cierto quienes descartan todo nexo explícito. Pero de no darlo por supuesto, el anónimo habría mezclado «berzas con capachos», como acaba reconociendo Suárez Figaredo³, por asociar un fin satírico censurable a un defecto retórico. Olvidemos el aparente desorden de este Prólogo, tantas veces invocado para justificar la renuncia a interpretarlo, pues en realidad su estructura conceptual y sintáctica no puede ser más rigurosa. En la oración precedente Cervantes era acusado de «ofender a mí» —o «a mil» (posible enmienda sin probar)⁴—, «y particularmente» al Fénix, apenas oculto bajo una perífrasis, dentro de un estricto paralelismo que omite referencias al estilo. Cervantes y Avellaneda comparten «un fin, que es desterrar la perniciosa lición de los vanos libros de caballerías»⁵, aun cuando:

- A) «en los medios diferenciamos, pues él [Cervantes] (A¹) tomó por tales (A²) el ofender (A³)» al autor [Avellaneda] (A⁵) y a quien ha «entretenido honestísima y fecundamente tantos años los teatros de España con estupendas e innumerables comedias (A⁴), con el rigor del arte que pide el mundo, y con la seguridad y limpieza que de un ministro del Santo Oficio se debe esperar [Lope de Vega]» (A⁵).
- B) «Yo⁶ [Avellaneda] (B¹) sólo he tomado por medio (B²) entremesar la presente comedia (B⁴) con las simplicidades de Sancho Panza, huyendo de ofender (B³) a nadie (B⁵) ni de hacer ostentación de sinónomos voluntarios».

En cursiva propia las correlaciones, todas antitéticas, solo falta completarlas. A «hacer ostentación de sinónomos voluntarios» (B⁶) cabe oponer «honestísima(mente)», «estupendas», «rigor del arte», «seguridad y limpieza» (A⁶). Cervantes estaría siendo acusado de servirse de un tipo de humor rechazable, falta de limpieza, rigor y honestidad, e incluso malicioso, más allá de los vicios retóricos.

II – «Hacer ostentación de sinónomos voluntarios»

Centrémonos en la expresión. *Sinónimo* es variante de *sinónimo*, tan frecuente en nuestra lengua como en italiano: así consta en Covarrubias y otros lexicógrafos; *Autoridades* reemplazó el supuesto vulgarismo por la voz *synónimo*, no definida de otro modo («se aplica a los nombres que con poca diferencia explican lo mismo»), con una sola cita de sy-

2.– Todas las citas de Avellaneda están tomadas de Miguel de Cervantes, *Obras completas, I. Don Quijote de la Mancha seguido del Quijote de Avellaneda*, ed. Martín de Riquer, Barcelona, Planeta, 1962. Este fragmento y los sucesivos, en pp. 1147-1149; de aquí en adelante se añaden siempre las cursivas.

3.– Enrique Suárez Figaredo, «Los “sinónomos voluntarios”: un reproche sin réplica posible», *Lemir* 10 (2006): 1-22, en pp. 9 y 18 (aquí concluye desechando tal opción).

4.– La sugiere Enrique Suárez Figaredo, «¿“Ofender a mil” o “a mí”? Una errata plausible», *Lemir* 12 (2008): 9-18.

5.– Alonso Fernández de Avellaneda, en Miguel de Cervantes, *Obras completas, I. Don Quijote de la Mancha seguido del Quijote de Avellaneda*, ed. Martín de Riquer, Barcelona, Planeta (Clásicos Planeta, 1), 1962.

6.– Aunque desde 1614 hasta algunas ediciones recientes, incluida la de Riquer, se lea «No solo he tomado», debe enmendarse «Yo solo he tomado», como ya sugirió Paul Groussac (*Une énigme littéraire. Le «Don Quichotte» d'Avellaneda. Le drame espagnol. Philologie amusante. Hernani. Carmen*, París, Alphonse Picard et Fils, 1903: 160), reitera Suárez Figaredo y acaban por demostrar el sentido común y este paralelismo.

nónomos y ninguna de la forma postulada⁷. En su *Ars grammatica*, Carisio distinguía: «homonymia una uoce multa significat, synonymia multis uocibus idem testatur», definición clásica desde entonces repetida con algunas salvedades⁸.

Siempre ha sido censurado el abuso de esta figura, suele recordarse. Pero los tratados de Retórica solo ponían límites en la *prosa oratoria religiosa* a una sinonimia consistente en la acumulación de voces, mientras que se admitía en los demás casos y en la literatura, especialmente en poesía lírica o dramática⁹; eran rechazados ejemplos orales de cuatro, cinco o seis miembros. Ya no es que al *Quijote* le afecten poco o nada criterios aplicados a los predicadores, más todavía cuando Avellaneda lo juzga *comedia* en prosa, como en su momento insistiremos. También resulta difícil ver en «sinónomos voluntarios» una figura de la que usó Cervantes ni más ni menos que cualquier autor de su tiempo, Avellaneda incluido¹⁰ (hasta en el Prólogo y el contexto aquí analizados, lo cual se nos antoja concluyente)¹¹; es más, Cervantes suele emparejar sinónimos, sin apenas superar sus esca-

7.- Con grafía actualizada, los léxicos se citan por Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, <<https://www.rae.es/>>.

8.- *Flauii Sospatri Charisii Artis Grammaticae Libri V*, ed. Carolus Barwick, Stuttgart/Leipzig, Teubner, 1997, 395 (como en II, 198).

9.- Fray Diego de Estella, *Modo de predicar y modus concionandi*, ed. Pío Sagüés Azcona, Madrid, CSIC, 1951, acepta usar «muchos sinónimos, repetidos dos o tres veces», con tal de que no vayan «enhilados» como «el esforzado, valiente, animoso y fuerte, combate, conquista, derriba y derrueca castillos, muros, ciudades, y derriba los muros y fortalezas»; es más elegante «el esforzado combate castillos, el valiente conquista ciudades, el fuerte derriba los muros, porque, como animoso, derriba fortalezas» (pp. 60, 148-149). Francisco Terrones del Caño, *Instrucción de predicadores*, ed. Félix G. Olmedo, Madrid, Espasa-Calpe, 1960, p. 130: «no se han de decir muchos sinónimos: basta un vocablo o dos»; cierto predicador «no sabe más de un vocablo para cada cosa, pero es el propio», lo elogiaba Felipe II. Alonso López Pinciano, *Filosofía antigua poética*, 3 vols., ed. Alfredo Carballo Picazo, Madrid, CSIC, 1953, II, 146-147, permite usar sinónimos al orador y al poeta, con la autoridad de Aristóteles. Ángel Rosenblat, *La lengua del «Quijote»*, Madrid, Gredos, 1971, dando por usual la sinonimia bimembre, defendida por Valdés, en fray Antonio de Guevara, Fernando de Herrera o fray Luis de León, cita a fray Luis de Granada, *Retórica eclesiástica*: «¡Cuánto se engañan los que piensan ser *la elocuencia* un tumultuario amontonamiento de vocablos sinónimos y un afectado gracejo y donaire *de hablar!*»; es imposible asentir a su pregunta: «¿No respondía a esa reacción el reproche del falso Avellaneda?» (pp. 117-121).

10.- Espigando en Enrique Ruiz-Fornells, *Concordancias del «Quijote» de Avellaneda*, 2 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1984, la fórmula sinónimo + y + sinónimo *a-* se da en 47 casos (los mismos que Ángel Rosenblat, *La lengua del «Quijote»*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 118-119, citaba del primer *Quijote*); entre paréntesis, capítulo y página de Avellaneda, tomados de la edición de Riquer: «saludándola y abrazándola» (15, 1286), «bien y abundantemente» (31, 1434), «limpien y acicalen» (10, 1233), «ventura y acierto» (22, 1346), «paseo y acompañamiento» (29, 1422), «decirle y aconsejarle» (7, 1210), «vestidos y aderezados» (11, 1240-1241), «se aprestaron y aderezaron» (11, 1235), «servirla y administrarla» (21, 1338), «asombros y admiraciones» (20, 1336), «traidora, perversa y adúltera», «traidor y adúltero» (16, 1296), «amigo y aficionado» (29, 1424), «amigos, padrinos y aficionados» (13, 1264), «dolor y aflicción» (2, 1161), «castigados y afrentados» (30, 1429), «serviros y agradaros» (18, 1317), «cortesía y agradecimiento» (11, 1242), «tuertos y agravios» (3, 1178), «gritar y alborotarse» (28, 1417), «contento y alegría» (32, 1446), «maldad, traición y alevosía», «traidor, fementido y alevoso» (27, 1402), «traidor y alevoso» (27, 1403), «falsos y alevosos» (4, 1185), «traidores y alevosos» (5, 1195 y 13, 1260), «defendidas y amparadas» (6, 1196), «defensa y amparo» (34, 1469), «lágrimas, afrentas y angustias» (20, 1334), «prompto y aparejado» (5, 1191), «sosegar la gente y aplacar aquella pendencia» (5, 1194), «lisonjas y aplauso» (25, 1381), «reto, desafío y aplazo» (32, 1447), «aflige y aprieta el ánimo» (2, 1160), «bien conocido y aprobado» (21, 1337), «dolor y arrepentimiento» (19, 1326), «voz hueca y arrogante» (31, 1438), «voz soberbia y arrogante» (5, 1193), «voz grave y arrogante» (29, 1423), «locuras, desatinos y arrojamientos» (35, 1471), «consumido y arruinado» (34, 1467), «ímpetu y asalto» (5, 1194), «batalla y asalto» (14, 1276), «conjura, oprime y atrae» (26, 1390), «caballerías y aventuras» (24, 1375), «duras y ásperas» (26, 1390). De nada serviría tachar algunos casos de parciales o usados en frases hechas: igual que en Cervantes. A estas deberían añadirse otras sinonimias hasta agotar el alfabeto.

11.- Hay cuatro en los preliminares: «excelencias y hazañas» (Avellaneda, *Quijote*, ed. cit., Dedicatoria, 1145); «quejosa, mormuradora, impaciente y colérica» (Prólogo, 1149); «los fechos más sin tino y cabezudos» (Soneto, 1150). En «seguridad y limpieza» (1148) no debe entenderse 'garantía y honradez' sino 'aplomo y habilidad' en su oficio con doble

esos usos triples (cuatro cita Ángel Rosenblat en el *Quijote* de 1605), frecuentes en el apócrifo, descartando cuasi-sinónimos acumulativos¹². No parece que «exenta y hace libre», «monda y desnuda», «poltrón y perezoso», con el resto de sinónimos del primer *Quijote* —al que se refiere Avellaneda—, sean *voluntarios* sino lexicalizados por la tradición; de serlo, también lo serían los demás ejemplos, por su propia naturaleza, por la dificultad de trazar las fronteras del uso abusivo o porque nadie dejó de caer en el supuesto y falso error: o todos lo son o no lo es ninguno. Sin embargo, esta lectura clásica ha vuelto a encontrar valedores en nuestros días, desde que con su autoridad Rosenblat acabara otorgándole carta de naturaleza. Sirvan por muestra la sugerencia de Bernaldo de Quirós sobre *truchuela*, *abadejo*, *curadillo* y *bacallao*¹³ u otras exégesis contextuales.

En vez de como antónimo de *forzoso*, el calificativo *voluntario* se habría usado aquí en la acepción ‘superfluo, caprichoso’, al igual que en dos citas del *Guzmán* apócrifo —lo que nos devuelve al sentido literal de *sinónimos voluntarios*, aun cuando parezca más lógico en principio *hacer ostentación voluntaria de sinónimos*—; dejamos para su lugar interpretaciones dependientes de otra lectura conjunta del sintagma.

Respecto a *hacer ostentación*, son poco factibles las acepciones de Suárez Figaredo «‘autorizarse’, ‘evidenciarse’, ‘ensalzarse’, o, cuando menos, ‘lucirse’», lo que «no conlleva necesariamente perjuicio ajeno, aunque, como lucimiento propio, produzca en ciertos casos desde repulsa hasta envidia ajena, y sea, por lo general, censurable»; tampoco parece que aquí se cumplan tales sentidos: nadie presume de un supuesto vicio; éste se asocia con *afectación* (Gonzalo de Céspedes), *imperfectas*, *superfluidad*, *superfluas*, *vicio* (Suárez de Figueroa), según atestigua Suárez Figaredo citando a Rosenblat en dos citas que podrían multiplicarse¹⁴, y *voluntario* no significa ni ha significado nunca nada similar. En resumidas cuentas, el contexto no se ajusta al sentido literal de la expresión. Pero entonces ¿qué son tales *sinónimos*?

Como recuerda Suárez Figaredo¹⁵, dio un paso adelante Francisco Rodríguez Marín —en respuesta a una nota de Clemente Cortejón sobre «referirlas y contarlas» en *Quijote*, II, 36, donde venía a dar la razón a Avellaneda—, superando la opinión literalista en vigor mediante el argumento de que los *sinónimos voluntarios* no son lo que «se entiende comúnmente hoy, sino *apodos*, *alias*, *motes*», y mantuvo tal criterio desde su primera edición de 1911-1913 hasta la de 1947-1949¹⁶. En esta adicióó un solo ejemplo que haría

sentido figurado: en Real Academia Española, CORDE, constan *limpieza y seguridad* (anónimo, 1575), *por la limpieza y por la seguridad* (Cabrera de Córdoba), *seguridad y limpieça* (Feliciano de Figueroa), junto con múltiples variantes *limpi-* y *segur-*, *segur-* e / y *limpi-* (<www.rae.es>).

12.– De los ejemplos citados en nota 10, son triples ocho, un 16’6% del total; y en la obra no faltan cuádruples.

13.– José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo, «Otra interpretación de los “sinónimos voluntarios” de Avellaneda», *Lemir* 11 (2007): 117-120. A la crítica de Suárez Figaredo, «¿“Ofender a mil” o “a mí”? Una errata plausible», *Lemir* 12 (2008): 9-18, p. 10, n. 2, añadamos otra: si ya es difícil ver una referencia genérica a la figura, ¿qué sentido puede tener que Avellaneda se queje de haber sido ofendido junto con Lope de Vega y de que para nombrar al bacalao use Cervantes cuatro sinónimos?

14.– Suárez Figaredo, «Los “sinónimos voluntarios”...», art. cit., pp. 17-18 y 8.

15.– Resumimos en dos párrafos los comentarios de Suárez Figaredo, «Los “sinónimos voluntarios”...», art. cit., a lo largo de pp. 9-15.

16.– Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rodríguez Marín, 8 vols., Madrid, La Lectura, 1911-1913, VII, 20, nota 6; 10 vols., Madrid, Atlas, 1947-1949, VI, p. 143.

fortuna entre los cervantistas para autorizar su acepción, no registrada entonces ni ahora por la Real Academia: «Llovían *sinónomos* y granizaban sentencias» de cierto charlatán pedante y molesto contra un interlocutor incapaz de zafarse de su presencia. Suárez Figaredo restituye el pasaje completo de *Los anteojos de mejor vista* (1625-1630), de Rodrigo Fernández de Ribera, para concluir con razón que la cita, parcial y fuera de contexto, muestra un sentido, no ya poco claro, sino desorientador, donde no se aprecia, por cierto, la acepción propuesta ‘apodos, alias, mote’. Añadamos, por nuestra parte, que los *sinónimos* ensartados como por un mal predicador solo revelan el más obvio sentido literal. En definitiva, no hay forma de probar lo aducido; y si Rodríguez Marín contaba con más argumentos, como Suárez Figaredo da a entender gratuitamente, nunca los llegó a publicar.

A las «ficciones alusivas» que García Soriano entendía por *sinónimos* hay que añadir «indirectas, apodos, alusiones mortificantes, ironías burlescas y frases de doble sentido» en el prólogo del *Quijote* de 1605, los versos preliminares y los finales de los académicos de la Argamasilla; reitera que la expresión significa, con impropiedad, «términos reticentes o alusivos», «indirectas o embozadas alusiones deliberadamente dichas» con el fin de ofender¹⁷. Para Astrana Marín, Avellaneda confunde en su Prólogo el sentido de la voz dentro de una frase incoherente, queriendo decir que rehúye las «reticencias de propósito (intencionadas)» o «alusiones personales malignas»; no descarta, con Rodríguez Marín, la acepción ‘apodo o mote’ para indicar el gusto de Cervantes «en usar o forjar apodos, con nombres parecidos a los reales, para encubrir así a las personas atacadas»¹⁸. Y Martín de Riquer vuelve a la misma cita de Rodríguez Marín, retocándola aún más, para extraer la acepción «dicterios, insultos o apodos infamantes»: la ve cumplida en Gines de *Passamonte*, personaje que representaría inequívocamente al autor del falso *Quijote* Gerónimo de *Passamonte*, pero asimismo en la «sinonimia insultante» Ginesillo de Parapilla o de Paropillo unida a graves ofensas verbales en boca de don Quijote y de Sancho Panza¹⁹. Téngase en cuenta que el acierto o error de tales lecturas son independientes de las atribuciones a que suelen ir ligadas.

Hasta aquí la síntesis de Suárez Figaredo, cuya inesperada conclusión, en vez de rechazar la lectura sugerida por Rodríguez Marín, viene a sustentarla mediante el alias *Tal de Saavedra*. Ahora bien, su opinión de que la tesis de Riquer sobre *Passamonte* «solo sería admisible de no haber otros “sinónomos voluntarios” en el *Quijote*», además de carecer de base —toda vez que el sintagma aparece en plural y no en singular—, fuerza a descartar una lógica relación ofensas-sinónimos, aun sin tener en cuenta su propia enmienda «ofender a *mil*». Ni tendría sentido «hacer ostentación de sinónimos» en cuanto tales, sino de la conducta atribuida a un sinónimo o, más bien, a la persona real por él representada. En otro estudio daba por válida la interpretación de que «Avellaneda se vio retratado en alguno de los personajes» cervantinos «cuyo nombre *tiraba* al suyo»; así

17.— Justo García Soriano, *Los dos «Don Quijotes»*. Investigaciones acerca de la génesis de «El Ingenioso Hidalgo» y de quién pudo ser Avellaneda, Toledo, Talleres Tipográficos de Rafael Gómez-Menor, 1944, pp. 206 y 247-254, en especial 247.

18.— Luis Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra, con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*, 6 tomos y 7 vols., Madrid, Instituto Editorial Reus, 1948-1958, VII, 171, n. 5.

19.— Martín de Riquer, *Cervantes, Passamonte y Avellaneda*, Barcelona, Sirmio, 1988, pp. 120-125 y Miguel de Cervantes, *Obras completas*, I, ed. cit., p. LXXXII: «parece desprenderse que en la primera parte del *Quijote*, Cervantes se burló de un modo ofensivo de Avellaneda e hizo figurar un “sinónimo” de su nombre».

también, *Vicente de la Rosa* por Vicente Espinel (Espinel-el = de la Rosa)²⁰, de no ser cierta la lectura de *la Roca* defendida por Francisco Rico²¹. Pero un *sinónimo* autobiográfico es compatible con el de *Ginés de Pasamonte*; en menor grado, el supuesto por Suárez Figaredo. En fecha reciente Abraham Madroñal relaciona al ventero Juan Palomeque el Zurdo con los Palomeques mozárabes toledanos²². Baste lo dicho para soslayar por el momento cualquier referencia personal.

Cabe añadir otras lecturas de interés: las revisaremos por orden cronológico.

Según Paul Groussac (1903), los «*sinónimos voluntarios, dont on a fait tant de mystère*», no son sino los barbarismos puestos en boca de Sancho: Avellaneda divertirá con sus simplicidades, sin hacer ostentación de tales sinónimos²³. Pero la voz nunca ha tenido ese sentido y el apócrifo no deja de usar similares «prevaricaciones idiomáticas».

Francisco Maldonado de Guevara (1955-1956) recuerda el nexo de *sinonimia* (unívoca) y *hominimia* (equívoca), establecido desde las *Categorías* de Aristóteles, ambas con designación única, en aquella sobre igual sustancia genérica y en esta sobre sustancias diversas. Avellaneda estaría postulando en la cita que un homónimo «pueda convertirse ‘voluntariamente’, es decir, deliberada o arbitrariamente, en sinónimo». Así como el Filósofo y sus comentaristas usaron por conocido ejemplo de polisemia —y no de sinonimia— ζῶον (‘ser vivo, animal’ o ‘pintura’), de forma análoga se menciona a Reinaldos de Montalbán para atribuir el *Quijote* apócrifo al librero Alonso Pérez de Montalbán. Pese a los esfuerzos por deslindar esta tradición de la más común (*sinonimia* parasémica o ‘de semejanza semántica’, como en *voz-grito*), resulta difícil aceptar que Avellaneda usara la voz «en sentido aristotélico»²⁴. Más que una obra lógica como las *Categorías*, se habría preferido la *Retórica* del mismo autor (que distingue *homonimia* y *amphibolia* ‘ambigüedad’, atribuyendo la primera al sofista y la *sinonimia* de *caminar-andar* al poeta)²⁵ o cualquier otro tratado retórico.

Cuando Ángel Rosenblat (1971) descartaba aparentemente con buenas razones la tesis de Rodríguez Marín para volver a la más literal originaria, lo hacía rescatando de Ludwig Pfandl una supuesta cita tomada de Massimo Troiano, cuyos *Dialoghi* (1569) destacarían, entre los rasgos expresivos del castellano, «el cúmulo de nombres, apodos y *sinónimos* picantes, mordaces y burlescos»; se pregunta si el autor napolitano aludiría a la acepción sin autorizar: «No vemos, sin embargo, qué “apodos, alias o motes” podían reprochársele al *Quijote* de 1605»²⁶. Nos permitimos sugerir la conveniencia de entender en *apodos*, no solo ‘sobrenombres’, sino también ‘vejámenes’ o burlas, algo de lo que no carece el texto cervantino. Ahora bien, el original italiano de la referida edición de Troia-

20.- Enrique Suárez Figaredo, *Cervantes, Figueroa y el crimen de Avellaneda*, Barcelona, Carena, 2004, pp. 62, 127-134.

21.- Francisco Rico, *El texto del «Quijote». Preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro*, Barcelona, Destino, 2005, pp. 44-45.

22.- Abraham Madroñal, «Juan Palomeque y otros “sinónimos voluntarios” entre Cervantes y Lope de Vega», *Anales Cervantinos* 48 (2016): 127-143.

23.- Paul Groussac, *Une énigme littéraire. Le «Don Quichotte» d’Avellaneda. Le drame espagnol. Philologie amusante. Hernani. Carmen*, París, Alphonse Picard et Fils, 1903, p. 165.

24.- Francisco Maldonado de Guevara, «El incidente Avellaneda», *Anales Cervantinos* 5 (1955-1956): 41-62, en pp. 42-46 y 53.

25.- Aristóteles, *Retórica*, trad. Quintín Racionero, Madrid, Gredos, 1990, Libros II, 24 (pp. 453-454 y n. 406) y III, 2.2 (p. 490).

26.- Ángel Rosenblat, *La lengua del «Quijote»*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 35 y 117.

no, que hemos consultado, tan solo menciona, en vez de la versión transcrita, «per uia di *motteggiare*» ('para motejar')²⁷; esta y las restantes características las tomó al pie de la letra Troiano de ciertas *Osservazioni* (1566) de Giovanni Miranda, cuyo apartado complementario «*Dei modi del motteggiare*» (donde se juzga típico de los españoles el hábito de motejar con ingenio burlesco) reitera las voces *motto*, *motti* en múltiples ejemplos castellanos y nunca *sinónimo*²⁸. A su vez, el original de Pfandl («dann die vielen Spitz- und Spottnamen» 'los muchos apodos y nombres burlescos'), que ya amplió el fragmento²⁹, quedaba considerablemente desfigurado en la creativa versión española —; mediante sinónimos del todo voluntarios!— por Ramón de San Nicolás Araluce³⁰, a quien copiaría literalmente, ahora sí, Rosenblat. Convendrá resumir el enrevesado proceso de recepción textual de Giovanni Miranda, que sintetizó Massimo Troiano, traducido libremente por Pfandl y amplificado por Araluce con once palabras fuera de lugar. De tal forma, por un criterio de traductor cuestionable pero entonces habitual, parece esfumarse esta fuente italiana y restar así una segunda baza a la apuesta de Rodríguez Marín y sus partidarios.

Juan Antonio Frago (2005) plantea serios reparos a la exégesis de Riquer. Para empezar, y en su errada opinión, los sinónimos «no se establecen por obvias razones semánticas con nombres propios»: por lo tanto, en *Cervantes-ciervo* no hay sinonimia sino «cierto grado de homonimia», ni tampoco en Ginés de Pasamonte = Gerónimo de Pasamonte, con analogía fonética y sin ningún uso vejatorio; en cuanto a *voluntario*, equivaldría a «'arbitrario' o dependiente del ocasional capricho de un individuo», tal vez con mayor acierto. Frago se pregunta «si no se le está dando una trascendencia que no tiene» a la frase³¹.

Javier Blasco (2007), único editor que osa desvelar el seudónimo Avellaneda (Baltasar de Navarrete) desde la portada de su edición, en abierto contraste con sus notas introductorias, critica «el abuso interpretativo que la tesis de Riquer hace del término *sinónimo*», sin explicar por qué razón es así descalificada; y concluye que al reprochar «Avellaneda a Cervantes la ostentación de sinónimos voluntarios, es el gramático competidor quien habla», no el moralista³².

Pero la mayor parte de los críticos evita pronunciarse sobre esta frase y da el sentido por supuesto, se adhiere a Riquer o plantea directamente su propia atribución. Gómez Canseco (2014), en su edición de Avellaneda, no aporta novedad alguna³³.

27.– Massimo Troiano, «Il Compendio di Massimo Troiano, tratto dalle *Osservazioni* di M. Giovanni Miranda», inserto en *Dialoghi*, Venecia, Bolognino Zaltieri, 1569, fols. 161-197, en fol. 178. Se trata de la segunda de las tres «maniere del parlare» de los españoles, con las «comparazioni & esclamazioni» y con los «prouerbi»; no se explica la que nos interesa ni se dan ejemplos de ella, tal vez por aparecer ya tratada en *Osservazioni* de Miranda (véase nuestra siguiente nota).

28.– Giovanni Miranda, *Osservazioni della lingua castigliana di M. Giovanni Miranda*, Venecia, Gabriel Giolito de' Ferrari, 1566, pp. 289 («per uia di *motteggiare*»), 339-348 («*Dei modi del motteggiare*»).

29.– Ludwig Pfandl, *Spanische Kultur und Sitte des 16. und 17. Jahrhunderts. Eine Einführung in die Blütezeit der Spanischen Literatur und Kunst*, München, Verlag Josef Kössel & Friedrich Pustet, 1924, p. 205.

30.– Ludwig Pfandl, *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII. Introducción al estudio del Siglo de Oro*, 3ª ed. esp., Barcelona, Araluce, 1959, p. 282: «el cúmulo de nombres, apodos y sinónimos picantes, mordaces y burlescos».

31.– Juan Antonio Frago, *El «Quijote» apócrifo y Pasamonte*, Madrid, Gredos, 2005, pp. 99-101.

32.– Alonso Fernández de Avellaneda (Baltasar Navarrete), *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Javier Blasco, Madrid, Biblioteca Castro, 2007, pp. XIX y XXI.

33.– Alonso Fernández de Avellaneda, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Real Academia Española / Centro para la edición de los clásicos españoles, 2014, p. 455, nota 8.8.

Contamos, pues, desde 1913 con una acepción de *sinónomos voluntarios* hoy día generalizada, más aceptable que la clásica y literal —que no puede sostenerse—, si bien con el grave inconveniente de no constar en léxicos ni en textos coetáneos. ¿Y su contexto en el Prólogo de 1614? Así como resultaba sin sentido la lectura tradicional, ahora vemos total congruencia: Riquer entiende ‘sinónimos intencionados’, con los que es posible ofender³⁴. Pese a los argumentos esgrimidos con mayor o menor fortuna en las dos últimas décadas, al no haber logrado superar ninguno de ellos puntos de vista con un siglo largo de historia en lo concerniente al tema que nos ocupa (no así respecto a las atribuciones y al texto crítico), será forzoso reconocer que estamos detenidos en un punto muerto.

III – *Metalepsis* o *transumptio*

Para reconducir el problema hasta darle solución, es preciso volver a la Retórica y la Dialéctica latinas y a sus comentaristas (de obligado estudio en la Universidad), empezando por Quintiliano. En su *Institutio oratoria* el autor latino analizó la denominada *μετάληψις* o *metálepsis*, «*id est transumptio, quae ex alio tropo in alium uelut uiam praestat*», en español actual *metalepsis*, recurso gradual para obtener una sinonimia impropia. Ofrece ejemplos en griego como en latín. Así, llamar Ἡσσονα al centauro Χείρων o Quirón por ser sinónimos ἥσσων y χείρων (‘inferior’); o en *Odisea*, XV, v. 299, dar Homero nombre de Θοάς a las islas Ὀξειάς (‘agudas, escarpadas’) por la sinonimia ‘veloces’ de ambos calificativos en otros contextos. Como hacer *suem* (‘cerdo’) a Verres por la sinonimia *uerres* (‘jabalí’), y *doctum* (‘culto’) a Elio Catus (‘astuto’) por la acepción ‘hábil’. O bien, con solo añadir, quitar o cambiar unas letras (casos «análogos» a otro previo de *metalepsis*), llamar *Pacisculum* a un tal *Acisculum*, por hacer pactos; *Acidum*, a un *Placidum* por su acidez; y por ser ladrón, *Tollium* a *Tullium*, de *tollere* ‘llevarse’³⁵. Aquí se da, en términos de Quintiliano, un tipo de *fictio nominis* no identificable con la onomatopeya³⁶. En todos los ejemplos hay nombres propios trocados por sinonimia o paronimia, no siempre con intención vejatoria, como puede observarse en alguno de los *sinónomos voluntarios* sugeridos.

Más que con la épica griega, nuestra *metalepsis* está emparentada con la comedia y la sátira clásica, donde la burla resulta menos sutil que en castellano; ya consideraba Quintiliano este tropo «inapropiado para un orador latino», y de hecho «no figura en los catá-

34.– Martín de Riquer, *Cervantes, Passamonte y Avellaneda*, Barcelona, Sirmio, 1988, p. 121.

35.– Marco Fabio Quintiliano, *Institutionis Oratoriae Libri XII. / Sobre la formación del orador. Doce libros*, ed. bilingüe de Alfonso Ortega Carmona, 5 vols., Salamanca, Universidad Pontificia, 1997-2001, III, 256-259 y II, 362-363. *Institution oratoire*, ed. bilingüe de Jean Cousin, 7 vols., París, Les Belles Lettres, 1975-1980, V, p. 114, n. 1 y IV, 200 (con la paronomasia de Catón «*appellat Mobilior M. Fuluius Nobilior, et, comme l'on sait, le nom de Verrès a donné le jour à plus d'une fictio nominum uel sensus*»).

36.– «*Quam sit nominum fictio.*) Vocat paronomasiam Cic. Lib. 2 de Orat. quando ex nominis allusione iocum captamus», In *M. Fabii Quintiliani De Institutione Oratoria Libros XII*, París, Thomas Richardus, 1556, p. 89. Ed. Cousin, IV, 47, traduce «le procédé qui consiste à forger des noms». Isabel Paraíso, «Psicoanálisis y retórica: la teoría de la risa en Quintiliano y en Freud», en Tomás Albaladejo et al. (eds.), *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos / Ayuntamiento de Calahorra, 1998, vol. I: 101-124, en 109-110; este juego con nombres propios corresponde a la *adnominatio* o paronomasia; y el caso anterior de *metalepsis*, a la *amphibolia*, doble sentido o equívoco.

logos de la *Retórica a Herenio* ni de Cicerón»³⁷. Tales ejemplos y otros similares reaparecen en nuestros tratadistas del Siglo de Oro. Tras reiterar Sánchez de las Brozas que Homero usó mucho de la metalepsis según Plutarco, aduce a Cicerón, quien denominó *Filípicas* a sus discursos contra Antonio por referencia a Filipo el macedonio; y Marcial, cuya «gloriam primam gulae *Pelleae*» ('gloria primera de la gula *pelea*', en vez de 'alejandrina'), como llama a un pez negruzco del Nilo, se explica por haber fundado Alejandro Peleo la ciudad de Alejandría. En el Brocense la definición de metalepsis es más clara que en Quintiliano: «Capitur etiam adiunctum pro adiuncto per metalepsia, cum uicina pro uicinis aut similia pro similibus ponuntur»³⁸. Jiménez Patón (1604) concreta: «El quinto modo de metonimia es el tropo que muchos han hecho distinto, la metalepsis, y es cuando el significado se trueca por cercanía, mas no tanta como en los modos pasados», de suerte que «como la catacrexis es metáfora dura, la metalepsis es metonimia *algo más licenciosa*»³⁹, aquí en sentido literario.

Como señalaba Quintiliano, el empleo de la metalepsis solo estaría justificado en la comedia por ser recurso humorístico, pero fuera de ella parece «rarissimus et *improbissimus*» ('muy descarado'); «Nec diutius in eo morandum *videtur esse*», creyendo rechazable la figura⁴⁰. Todo lo cual viene a coincidir por entero no solo con la censura moral del Prólogo de Avellaneda y el campo semántico de la *comedia* aplicado al *Quijote*, sino también con el recurso de los *sinónomos voluntarios*.

Hay otros tipos de metalepsis no relativos a un nombre propio, encuadrados por lo general dentro de la metonimia: «dictio *per gradus* homonymiae», la definía Carisio⁴¹ por operar *gradatim*, *poco a poco* en Fernando de Herrera: «y se entiende la causa por el efeto»⁴², antecedente por consecuente o viceversa.

Aunque Heinrich Lausberg no aporta sino ejemplos de Quintiliano, es preciso dar cuenta de sus certeras consideraciones teóricas, acaso también dependientes en exceso del autor latino. Se ocupó de la metalepsis en su manual de retórica literaria de 1960⁴³, donde, siguiendo a Quintiliano, incluía la figura dentro de la *metonymia*, con la que «está relacionada estrechamente»⁴⁴, por más que se cumpla en un sinónimo «semánticamente inapropiado en el contexto»; suele usarse en nombres propios: «La barrera de la sinonimidad del

37.– José Antonio Caballero López, «Las citas de Homero en la *Institutio Oratoria* de Quintiliano», *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, en Tomás Albaladejo et al. (eds.), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos / Ayuntamiento de Calahorra, 1998, vol. 2: 839-852, en p. 848.

38.– Francisco Sánchez de las Brozas, *Obras I. Escritos retóricos*, ed. bilingüe de Eustaquio Sánchez y César Chaparro, Cáceres, Diputación Provincial, 1984, pp. 328-331.

39.– Bartolomé Jiménez Patón, *Elocuencia española en arte*, en Elena Catena (ed.), *La retórica en España*, Madrid, Editora Nacional, 1980, pp. 270-271.

40.– Marco Fabio Quintiliano, *Institutionis Oratoriae Libri XII. / Sobre la formación del orador. Doce libros*, ed. bilingüe de Alfonso Ortega Carmona, 5 vols., Salamanca, Universidad Pontificia, 1997-2001, III, pp. 256-259.

41.– Flavio Sosípater Carisio, *Flauii Sosipatri Charisii Artis Grammaticae Libri V*, ed. Carolus Barwick, Stuttgart/Leipzig, Teubner, 1997, IV, p. 359.

42.– Fernando de Herrera, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, ed. I. Pepe y J.M. Reyes, Madrid, Cátedra, 2001, p. 719 (como en pp. 740, 1113).

43.– Heinrich Lausberg, *Handbuch der Literarischen Rhetorik: eine Grundlegung der Literaturwissenschaft*, 2 vols., Múnich, Max Hueber, 1960, §§222-223, pp. 565-571.

44.– Heinrich Lausberg, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, trad. José Pérez Riesco, 3 vols., Madrid, Gredos, 1966, §§222-223, pp. 565-571.

contexto saltada por la metalepsis puede, pues, sustituirse mediante la barrera que separa el nombre propio del apelativo», de suerte que «el simple recurso del empleo metaléptico de sinónimos tiene efectos cómicos; por ello este tipo es posible en la comedia» y causa sorpresa. Depende de la *uoluntas* del escritor (otra vez han de recordarse los *sinónimos uoluntarios*), en concreto, de la intención semántica o ‘significación pretendida’ en «el modo de expresarse que se mueve semánticamente en varios planos». En sus *Elemente* de 1949 ya aparecía en el apartado *Synonyma*⁴⁵: «consiste en la *improprietas* contextual del sinónimo empleado» y se da al «emplear un sinónimo por un *nomen proprium*»⁴⁶. Aun cuando Frago cuestionaba la sinonimia en nombres propios, esto es precisamente la metalepsis.

En cualquier caso, queda de manifiesto el uso transgresor, deliberado y cómico de la figura retórica, tanto como para excluirlo del repertorio de figuras cultas.

Según concluye Bice Mortara Garavelli, «la metalepsis parece, más que una figura, un lugar de encuentro de varias figuras», con sentido general de *transposición*, algo «como un mero recipiente, como un dispositivo que, para funcionar, debe ser activado por otras figuras», pese a que comienza emparejando *Sinónimos. Metalepsis*; pues, en el fondo, consiste en una sinonimia equívoca o en usar por tropo un sinónimo: «La impropiedad surge de la transposición de la sinonimia a los nombres propios» que, por ser individuales, carecen de ella. Sobre este uso transgresor añade a Lausberg que «no es lo mismo, de hecho, llamar *Cándida* a quien se llama *Blanca* o *Félix* al que se llama *Fortunato* o *Próspero*». Con esta impropiedad juegan humoristas y poetas, abundando «los pseudónimos cuyo origen es una metalepsis». Recoge un ejemplo de Pierre Fontanier sobre la *Fedra* de Racine, donde la madrastra, enamorada del joven Hipólito, elogia con los rasgos de este a Teseo de forma que su hijastro comprenda a quién está refiriéndose. Entre otras aportaciones destaca la siguiente, de interés para Avellaneda: «Podríamos reducir a este tipo de metalepsis la invención literaria del ‘personaje-tapadera’ de una persona real» y otras formas alusivas, con cita de Carlo Emilio Gadda: en *Los Novios*, de claro mensaje independentista, Manzoni «habla de la nuera [España] para que entienda la suegra [Austria]», usando el proverbio italiano⁴⁷.

Así pasamos imperceptiblemente de la metalepsis retórica a la narrativa, a veces asociadas. En un fragmento notable teoriza Genette⁴⁸ sobre la ficción dramática:

discursos pronunciados por (es decir, atribuidos a) personajes ficticios cuya ficcionalidad tácitamente postula en cierto modo el marco de la representación escénica, real o imaginaria [...], en las mismas condiciones y con las mismas intenciones y consecuencias que en la vida real, con la única reserva de que todo eso sucede en un universo de ficción perfectamente separado del mundo real en el que viven los espectadores, salvo que haya *metalepsis voluntaria* y paradójica, como las que se practican sobre todo en el siglo xx (y en la época barroca: obra dentro de la obra) y cuyos efectos “especiales” merecerían un estudio por sí mismos.

45.- Heinrich Lausberg, *Elemente der Literarischen Rhetorik: eine Einführung für Studierende der romanischen Philologie*, München, Max Hueber, 1949, 1963, §§170-173.

46.- Heinrich Lausberg, *Elementos de retórica literaria. Introducción al estudio de la filología clásica, románica, inglesa y alemana*, trad. Mariano Marín Casero, Madrid, Gredos, 1975, pp. 94-95.

47.- Bice Mortara Garavelli, *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 158-162.

48.- Gérard Genette, *Ficción y dicción*, Barcelona, Lumen, 1993, p. 36.

Lo aquí enunciado ya había venido a cumplirlo parcialmente Genette en *Figuras*, con un estudio de la *metalepsis del autor* y la narrativa; y lo trataría con mayor extensión en *Metalepsis*, donde clasifica las transgresiones de los límites de creador, personaje o lectores y el marco de la obra misma⁴⁹. Como ya adelantaba, la época de Cervantes se presta a estos juegos. Y, de hecho, en el *Quijote* se estudian las incursiones del narrador en el relato, los personajes convertidos en espectadores o lectores, e incluso la presencia del texto dentro del texto⁵⁰. No es en principio el tipo de metalepsis que nos interesa, sino el lingüístico, aquí tratado por vez primera en Cervantes.

Dada la equivalencia *metalepsis-trasumptio*, esto es, *transumpción*, *trasunción* o *trassunto*, sería conveniente detenerse en esta voz, hoy con la acepción metafórica «Figura o representación que imita con propiedad alguna cosa» (desde el *Diccionario académico* de 1739), en particular tratándose de un personaje ficticio bajo cuyos rasgos se adivina alguien real. Falta una historia del trasunto literario, sus características, tipos y evolución, entre cuyas especies habría de incluirse la metalepsis cómica.

IV - Replanteamiento y solución

No es desconocido en el Siglo de Oro el uso metaléptico en burlas personales espontáneas, metateatrales o teatrales: ha de distinguirse del seudónimo imaginario (así, «el Licenciado Alonso Fernández de Avellaneda»), porque aquel conserva un punto de contacto (sinonímico, metonímico, paronomásico o etimológico) con el nombre real. Con base común hay que considerar *apodos* y *vejámenes*, *fisgas* y *pullas*. Sin sugerir una evolución, ordenando los casos de menor a mayor complejidad, hallamos:

1. Nombres comunes sinónimos, uno de los cuales, presente, contiene la alusión personal. Se da en *apodos* del teatro prelopesco que persisten hasta la comedia nueva de Lope de Vega; ambos casos recrean usos orales no literarios. En la *Comedia Eufemia*, Melchior describe a su madre: «¿Cómo llaman a estas de cuero que hinchén de vino, señor?»; su amo sugiere *bota*, antes de acertar con *borracha*⁵¹.
2. Nombres comunes sinónimos, uno de los cuales, ausente, contiene la alusión personal. A Juan Baptista de León el gordo le dijo una dama que debía de ser «algún grande adufe pues lo parecía tanto; y el señor no debe de saber de *sinónomos* tanto como las socarronas: pareciere que el dicho tenía donaire» sin advertir «que *adufe* y *pandero* son una misma cosa» (*ser un pandero* vale 'estar gordo', pero no *un adufe*)⁵².
3. Un nombre propio junto a nombres comunes alusivos de igual campo semántico, homónimos o parónimos. Lucie Olbrechts-Tyteca ha estudiado ejemplos de varias

49.– Gérard Genette, *Figuras III*, Barcelona, Lumen, 1989, pp. 289-292; *Metalepsis. De la figura a la ficción*, Madrid, Reverso, 1996.

50.– Véanse, por caso, los estudios metalépticos de José María Paz Gago, *Semiótica del «Quijote»: teoría y práctica de la ficción narrativa*, Ámsterdam/Atlanta, Rodopi, 1995; o de Jesús G. Maestro, «El sistema narrativo del *Quijote*: la construcción del personaje Cide Hamete Benengeli», *Cervantes* 15.1 (1995): 111-141.

51.– Lope de Rueda, *Obras*, ed. E. Cotarelo y Mori, 2 vols., Madrid, Real Academia Española, 1908, I, p. 12.

52.– *Apud* Giovanni Cara, *Il «Vejamen» in Spagna. Juicio y regocijo letterario nella prima metà del XVII secolo*, Roma, Bulzoni Editore, 2001, p. 300.

lenguas basados en la polisemia y la homonimia (en un nombre propio o en uno propio y otro común), junto a derivaciones y juegos etimológicos⁵³. Un *vejamen* castellano del s. xvii asociaba a *Corral* con *cocha*, *Mancha*, *piara*, sugeridos por *corral*; *Carbonel*, con *carbón*⁵⁴; otros ejemplos los reunió Abraham Madroñal⁵⁵. Era ya recurso en Lope de Rueda, donde abundan trueques con nombres propios y juegos paronímicos⁵⁶, con precedente en Torres Naharro y los dramaturgos prelopidistas.

4. Nombres propios análogos, de los que uno contiene la alusión: un capitán vizcaíno «a quien llaman *Zubiaurre*, y al que nosotros llamamos *Zurriago*» («por ser animoso y arriscado» o por sufrir *zurriagazos* ‘desprecios’); habiendo dado don Arias Gonzalo Dávila «una puñada a una mujer a quien no pagaba bien», ésta «le dijo que se contentase con ser marqués de *Chicharro*, sin ser también conde de Puñonrostro» (por sinonimia de *chicharro* ‘chicharrón’ y *gorrón*, ‘que no paga lo debido’)⁵⁷. Es difícil separar del caso anterior *Salazar-Sal* y *azar*, *Aramburu-Haranburro*, *Flores-Tronco*⁵⁸.
5. Nombres propios análogos, uno de los cuales contiene la alusión mientras que se omite el nombre real⁵⁹. Aquí entrarían las sátiras personales encubiertas en verso y prosa, con las que han creído verse en el *Quijote*, innumerables y nunca demostradas, o en las *Novelas ejemplares*. Todas las burlas anteriores pueden considerarse de raíz popular; aquí interviene, en cambio, la mediación de un texto escrito a veces anónimo. Nos centraremos en este tipo de alusión.

Equivalencias del tipo Ginés de Pasamonte = Gerónimo de Pasamonte —sin juzgar su viabilidad, solo a título de ejemplo—, cumplirían los requisitos de la metalepsis lingüística: son nombres personales nada comunes; el ficticio remite al real; y ofrecen semejanza, si no sinonímica, al menos metonímica o paronomásica. Hay metalepsis narrativa y cómica (‘humorística’ o ‘propia de la comedia’): un personaje coetáneo, posible lector de la obra, aparece en ella como actor. En otros casos podría darse sinonimia estricta. Y en todos deberían coincidir figura y alusión.

Hemos comprobado la persistencia de toda una gama de referencias. Faltan por resolver tres problemas. En primer lugar, es casi insólita la voz *metalepsis* en tiempos de

53.– Lucie Olbrechts-Tyteca, *Le comique du discours*, Bruselas, Éditions de l’Université de Bruxelles, 1974, pp. 61-80.

54.– Giovanni Cara, *Il «Vejamen» in Spagna. Juicio y regocijo letterario nella prima metà del XVII secolo*, Roma, Bulzoni Editore, 2001, pp. 98, 112.

55.– Curiel-cur hiel, Zumel-zumo, Arista-arista, Maldonado-mal donado, Mata-mata, Ladrón-ladrón, Angulo-angula-ángulo, Sarmiento-sarmiento, Frías-frías, Corbacho-cuervo, Romero-romero, Luna Mariscal-luna, mariscal o Real-real. Son citas de Abraham Madroñal, «De grado y de gracias». *Vejámenes universitarios de los siglos de Oro*, Madrid, CSIC, 2005, pp. 160-161, 241-242, 316, 356-357, 387, 396, 417, 438 («Corbacho, nombre que se lo pusieron por apodo y se le quedó por apellido»), 442 (a Andrés Romero «su señora madre lo sahúma con su nombre»), 450-451, 452; p. 97: «Uno de los juegos que se repiten más frecuentemente es el que se logra con la deformación de los nombres de los doctores y el doctorando». Véase Henry N. Bershas, *Puns on proper names in Spanish*, Detroit, Gale Research, 1980.

56.– Ernesto Veres D’Ocon, «Juegos idiomáticos en las obras de Lope de Rueda», *Revista de Filología Española* 34 (1950): 195-237, en pp. 223-224 y 231-234.

57.– Tomé Pinheiro da Veiga, *Fastiginia o Fastos geniales*, trad. esp. Narciso Alonso Cortés, Valladolid, Colegio de Santiago, 1916, pp. 29, 31-32 y 98.

58.– Abraham Madroñal, «De grado y de gracias...», ed. cit., pp. 252, 326, 417.

59.– Abraham Madroñal, «De grado y de gracias...», ed. cit., pp. 84, 127-128, 132.

Cervantes⁶⁰, y su uso real no parece haber tenido en cuenta precedentes clásicos en la comedia o la retórica; fuera de toda discusión su extraordinaria variedad en el Siglo de Oro, va ligada a formas populares de dicitio. A condiciones similares habrá de suponerse que corresponden iguales formulaciones.

En segundo lugar, si los casos analizados no siempre incluyen sinonimia sino homonimias u otras analogías, ¿es errónea la denominación *sinónomos voluntarios*? Maldonado de Guevara ya proporcionaba la clave al sugerir la cercanía de *sinonimia* y *homonimia* mucho antes de los dos *Quijotes*. Añadamos en el *Lexicon* de Forcellini dos acepciones de *synonymus*: «qui nomen commune habet vel qui idem significat»⁶¹; pero la primera es versión latina de *homonymia* o *aequiucatio*, con frecuencia llainada *synonymia*, al igual que *homonymus*, más aún tomado por *synonymus*⁶². «Συνωνυμία, communio nominis» en Áquila y Marziano Capella tuvo origen, según Françoise Desbordes, en un calco «maladroit» del griego que acabaría confundiendo sin remedio conceptos en principio diversos⁶³. Aunque Covarrubias define la sinonimia al modo actual, nadie ha observado en Áquila la fuente directa de su definición de «*synonymia*, que vale nominis communio» (esto es, 'homonimia'); todavía en Stevens (1706), *sinónimo*: «that has the same name with another thing, two things signify'd by the same name». En Lógica, el *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia comenzó definiendo *homólogos*: «los términos que significan un mismo nombre, que es lo mismo que equívoco» (u 'homónimo', como Terreros); pero desde el *Diccionario* de 1803: «Se dice de los términos *sinónimos*, o que significan una misma cosa». Es más, en la lista alfabética de sinónimos atribuida a Cicerón, como en el anexo de Antonio de Jolís⁶⁴, las entradas incluyen casos de polisemia y homonimia. Probada antes y después de Cervantes la equivalencia *sinonimia-homonimia*, queda por agregar la de *homonimia-paronomasia*. Terreros mismo definía *homonimia*: «la analogía o equívoco de alguna voz»; Lausberg añade otra acepción de *homonymie* a la usual: «jeu de mots fondés sur la ressemblance des sons» con base en la *paronomasia*⁶⁵. Y recuérdese la definición de *metalepsis* en el Brocense: «cum uicina pro uicinis aut *similia pro similibus* ponuntur» ('cuando se pone lo cercano por lo cercano o lo parecido por lo parecido'). En 1614 podían tomarse por *sinónomos* en sentido amplio homónimos, parónimos o voces

60.– *Metalepsis* solo aparece en el lexicógrafo Minsheu (1617), véase Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico*, <<https://www.rae.es/>>. Herrera, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, ed. I. Pepe y J.M. Reyes, Madrid, Cátedra, 2001, p. 719: «*metalepsis*, figura poética y rara».

61.– Egidio Forcellini, *Lexicon Totius Latinitatis*, 4 vols., Padua, Seminario, 1940, s. u.

62.– *Thesaurus Linguae Latinae*, Leipzig, Teubner, 1900-, s. u.

63.– Françoise Desbordes, «Homonymie et synonymie d'après les textes théoriques latins», en Irène Rosier (ed.), *L'ambiguïté. Cinq études historiques*, Lille, Presses Universitaires de Lille, 1988, pp. 51-102. Comenta la oposición clásica de ambos conceptos en Frontón y su equivalencia en un rétor tardío como Sulpitius Victor: «homonymie ou, autrement dit, synonymie» (pp. 51-52); en Dialéctica, tanto el *Tractatus de Categoria Aristotelis* (anónimo de fines del s. IV) como *In Categoria Aristotelis*, de Boecio (s. VI) toman prestados de los griegos dos tipos de *homonymia-aequivoca*: debidos al azar (*Alejandro*, hijo de Príamo o de Filipo) y voluntarios («voulus»), p. 65; en Retórica, «un Latin pouvait donc bien avoir le sentiment vague qu'*homonymia* et *synonymia*, c'était la même chose» (p. 80). Véase Áquila Romano, *Romani Aquilae De Figuris*, ed. crítica de Martina Elice, Hildesheim/Zúrich/ Nueva York, Georg Olms, 2007, pp. CXLVIII-CL, 52-53, 177.

64.– *Synonyma Ciceronis ordine litterarum composita*, en Flavio Sosípatar Carisio, *Flavii Sosipatri Charisii Artis Grammaticae Libri V*, ed. Carolus Barwick, Stuttgart/Leipzig, Teubner, 1997, pp. 412-449. Antonio de Jolís, *Adiuncta Ciceronis collecta*, Barcelona, Jacobo Sendrat, 1579.

65.– Heinrich Lausberg, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, 3 vols., trad. José Pérez Riesco, Madrid, Gredos, 1966, III, p.349.

análogas que también daban lugar a equívoco: lo propio del arte de apodar. Así quedan resueltas las objeciones aducidas por el profesor Frago.

En tercer lugar, podría echarse en falta una fuente mediadora entre la teoría de Quintiliano (o de sus continuadores hispanos) y la práctica cervantina reformulada por Avellaneda. Sin ser necesaria para dar por válida nuestra teoría, la hay, sin embargo.

Al igual que para el apócrifo «*casi es comedia* toda la historia de don Quijote de la Mancha», son consideradas *comedias en prosa* la mayor parte de las *Novelas*, «más satíricas que ejemplares»⁶⁶; en el *Quijote* de 1615 Cervantes asume como mérito el dicterio. Deberá observarse la coincidencia con el *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo* leído ante la Academia de Madrid e impreso en 1609 —solo cinco años antes del *Quijote* de Avellaneda— por Lope de Vega; volvió a editarse en 1612 y 1613, dos y un año antes del *Arte*. Sobre este aspecto de la *comedia* de su tiempo se lee: «*En la parte satírica no sea / claro ni descubierto, pues que sabe / que por ley se vedaron las comedias / por esta causa en Grecia y en Italia*» (vv. 341-344); según interpreta Juana de José Prades, el comediógrafo ha de censurar *ad personam* «sin que los satirizados puedan darse por aludidos»⁶⁷. No es otra nuestra lectura de *hacer ostentación de sinónomos voluntarios*, por más que no conste la expresión en retóricos griegos, latinos, italianos o españoles. Lope demuestra conocer mejor que nadie la teoría acerca de la comedia griega antigua, con referencias personales directas, y la nueva, en que los nombres de personajes son ficticios, con excepciones. Por eso no carece de razón atribuir a Lope de Vega el Prólogo de Avellaneda.

Antonio Riccoboni aceptaba en 1579 para Grecia una *comedia media* posterior a la antigua y anterior a la nueva, con base en tal rasgo distintivo: «nomen obtinuit mediae, quae dissimulato nomine vitia tantum exagitabat»; pertenece la comedia «alla categoria generale delle poesie di biasimo o di “vituperatio”»⁶⁸. Volvemos a coincidir con los estudios renacentistas italianos sobre la comedia clásica, lo que nos hace pensar si estará aquí, ya que no la frase del *Quijote* apócrifo, sí su sentido último y esencial.

Retrocedamos a los «sinónomos voluntarios» con los que se abría el artículo. De aceptar la *metalepsis* en el Prólogo, *sinónomos* no solo valdría ‘apodos o motes’ ni ‘apodos infamantes’ sino más bien ‘nombres alusivos similares a los reales’, con una tradición iniciada en la *comedia media*. Con todo, Rodríguez Marín y Martín de Riquer habrían acertado entreviendo otro sentido no literal, de ahí que sus propuestas aún susciten la adhesión de un amplio sector de cervantistas. Aceptamos la lectura de Riquer ‘intencionados y no casuales’ en el adjetivo *voluntarios*. Antes de Avellaneda no se documenta el tecnicismo *sinónomos voluntarios*. Obsérvese, sin embargo, que frente a la sinonimia

66.— Como toda comedia, el *Quijote* «no puede ni debe ir sin prólogo» (‘preámbulo’ de las comedias latinas), «entremesar la presente comedia con las simplicidades de Sancho Panza» (donde *entremesar* no solo vale ‘intercalar’ sino ‘con igual función que en el *entremés*’), en Miguel de Cervantes, *Obras completas*, I, ed. cit., pp. 1147-1149. Estas citas por sí solas darían materia para otro artículo. Desde nuestra «Teatralidad del *Quijote*», *Anthropos* 98-99 (1989): 98-101, nunca hemos dejado de situar el origen de la novela cervantina en la forma interna y los personajes del *entremés*; sobre el parentesco de Sancho con el *simple* preloquista, William S. Hendrix, *Some Native Comic Types in the Early Spanish Drama*, Columbus (Ohio), The Ohio State University Press, 1924.

67.— Lope de Vega, *El arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, ed. Juana de José Prades, Madrid, CSIC, 1971, pp. 220-221.

68.— Antonio Riccoboni, «De re comica ex Aristotelis doctrina», en Bernard Weinberg (ed.), *Trattati di poetica e retorica del Cinquecento*, vol. 3, Bari, Gius. Laterza & Figli, 1972: 255-276, en 260, 504. Véase *Fragmentos de la comedia media*, trad. Jordi Sanchís Llopis, Rubén Montañés Gómez y Jorge Pérez Asensio, Madrid, Gredos, 2007: tras la invectiva personal de Aristófanes, queda «espacio para la Comedia Media, como una segunda etapa donde la crítica es encubierta o menos directa» (p. 15).

lexicalizada común, la *metaléptica* supone el intento de forzar el idioma mediante un acto de la *voluntad* convirtiendo en sinónimo lo que en principio no lo era: según Lausberg, depende de la *uoluntas* del autor; Genette cita la *metalepsis voluntaria*; y Desbordes se refería a los *homónimos equívocos* «*voulus*». Para la locución verbal *hacer ostentación*, equivalente a *ostentar*, sugerimos el valor ‘hacer ostensible, claro o patente’ —en especial, lo oculto—⁶⁹, tanto como para que Avellaneda entendiera fácilmente lo aludido por Cervantes. En otras palabras, la expresión conjunta *hacer ostentación de sinónomos voluntarios* equivaldría a ‘insinuar con mayor claridad de la debida alusiones personales burlescas deliberadas’. Precisamente la *voluntad* de zaherir a alguien conocido obliga a ocultar y sugerir al mismo tiempo su identidad.

V – Conclusiones

Extraemos una serie de puntos destacables de este artículo:

1. Para resolver un problema lingüístico del *Quijote* de Avellaneda, conviene olvidar las atribuciones y operar exclusivamente con el método filológico.
2. Trabajando así se impone la precisión de relacionar las ofensas de Cervantes con el uso de «sinónomos voluntarios», por lógica tanto como por paralelismo sintáctico y conceptual, así como por las razones que siguen.
3. Debe rechazarse el sentido literal de la expresión.
4. Respecto al sentido figurado, y sin cuestionar ninguna autoría, casi siempre se han visto alusiones ofensivas en ciertos nombres propios de personajes.
5. Lo sugerido viene a coincidir con la *metalepsis* en la Retórica grecolatina.
6. Nadie trató esta figura mejor que Quintiliano, cuya *Institutio oratoria* debían conocer los estudiantes universitarios junto con sus comentaristas en castellano.
7. Era figura poco recomendable propia de la comedia, subgénero del que Avellaneda hace descender con certero análisis el *Quijote* y las *Novelas ejemplares*.
8. Aunque *metalepsis* sea voz casi desconocida en el Siglo de Oro, no lo era *apodar* o *motejar* en insultos espontáneos o formas escritas desde los prelopidistas.
9. Ya los autores latinos empleaban *sinonimia* en sentido amplio, unas veces en relación con la metonimia y otras con analogías de forma o significado.
10. Pese a no servirse de la preceptiva clásica, Rodríguez Marín y Martín de Riquer intuyeron en lo esencial el sentido de la expresión tratada.
11. Quien escribió el Prólogo de Avellaneda poseía una sólida teoría de la comedia, no ya por manejar con soltura vocabulario y conceptos técnicos —desde dentro del oficio—, sino por calificar la novela de Cervantes de *comedia en prosa*.

69.— En *Diccionario de Autoridades*, no solo vale *ostentación* «jactancia y vanagloria», calificada siempre de *vana*, sino también, y más de acuerdo con el contexto de Avellaneda, «manifestación de lo que es digno de verse»; recuérdense *ostensión*, *ostensivo*. Así, en CORDE: «si hiciese ostentación della [la luz divina] y la descubriese toda» (fray Juan de los Ángeles).

Cuanto antecede habrá de completarse con otros aspectos lingüísticos no menos discutibles del Prólogo de Avellaneda que nos ofrezcan datos seguros de análisis, antes de pasar a sugerir cualquier posible autoría.

Bibliografía

- ÁQUILA ROMANO, *Romani Aquilae De Figuris*, ed. crítica de Martina Elice, Hildesheim/Zúrich/Nueva York, Georg Olms, 2007.
- ARISTÓTELES, *Retórica*, trad. Quintín Racionero, Madrid, Gredos, 1990.
- ASTRANA MARÍN, Luis, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra, con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*, 6 tomos y 7 vols., Madrid, Instituto Editorial Reus, 1948-1958.
- BARAS ESCOLÁ, Alfredo, «Teatralidad del Quijote», *Anthropos* 98-99 (1989): 98-101.
- BERNALDO DE QUIRÓS MATEO, José Antonio, «Otra interpretación de los “sinónimos voluntarios” de Avellaneda», *Lemir* 11 (2007): 117-120.
- , «La identidad de Alonso Fernández de Avellaneda: últimas pesquisas», *Per Abbat* 9 (mayo 2009): 7-39.
- BERSHAS, Henry N., *Puns on proper names in Spanish*, Detroit, Gale Research, 1980.
- CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, «Las citas de Homero en la *Institutio Oratoria* de Quintiliano», en Tomás Albaladejo et al. (eds.), *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, vol. 2, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos y Ayuntamiento de Calahorra, 1998, pp. 839-852.
- CARA, Giovanni, *Il «Vejamen» in Spagna. Juicio y regocijo letterario nella prima metà del XVII secolo*, Roma, Bulzoni Editore, 2001.
- CARISIO, Flavio Sosipater, *Flavii Sosipatri Charisii Artis Grammaticae Libri V*, ed. Carolus Barwick, Stuttgart/Leipzig, Teubner, 1997.
- CERVANTES, Miguel de, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rodríguez Marín, 8 vols., Madrid, La Lectura, 1911-1913.
- , *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rodríguez Marín, 10 vols., Madrid, Atlas, 1947-1949.
- , *Obras completas, I. Don Quijote de la Mancha seguido del Quijote de Avellaneda*, ed. Martín de Riquer, Barcelona, Planeta, 1962.
- DESBORDES, Françoise, «Homonymie et synonymie d'après les textes théoriques latins», en Irène Rosier (ed.), *L'ambiguïté. Cinq études historiques*, Lille, Presses Universitaires de Lille, 1988: 51-102.
- ESTELLA, fray Diego de, *Modo de predicar y modus concionandi*, ed. Pío Sagüés Azcona, Madrid, CSIC, 1951.
- FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, Alonso (Baltasar Navarrete), *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Javier Blasco, Madrid, Biblioteca Castro, 2007.
- , *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Real Academia Española / Centro para la edición de los clásicos españoles, 2014.
- FORCELLINI, Egidio, *Lexicon Totius Latinitatis*, 4 vols., Padua, Seminario, 1940.
- Fragmentos de la comedia media*, trad. Jordi Sanchís Llopis, Rubén Montañés Gómez y Jorge Pérez Asensio, Madrid, Gredos, 2007.
- FRAGO, Juan Antonio, *El «Quijote» apócrifo y Pasamonte*, Madrid, Gredos, 2005.

- G[ARCÍA] MAESTRO, Jesús, «El sistema narrativo del *Quijote*: la construcción del personaje Cide Hamete Benengeli», *Cervantes* 15. 1 (1995): 111-141.
- GARCÍA SORIANO, Justo, *Los dos «Don Quijotes». Investigaciones acerca de la génesis de «El Ingenioso Hidalgo» y de quién pudo ser Avellaneda*, Toledo, Talleres Tipográficos de Rafael Gómez-Menor, 1944.
- GENETTE, Gérard, *Figuras III*, Barcelona, Lumen, 1989.
- , *Ficción y dicción*, Barcelona, Lumen, 1993.
- , *Metalepsis. De la figura a la ficción*, Madrid, Reverso, 1996.
- GROUSSAC, Paul, *Une énigme littéraire. Le «Don Quichotte» d'Avellaneda. Le drame espagnol. Philologie amusante. Hernani. Carmen*, París, Alphonse Picard et Fils, 1903.
- HENDRIX, William S., *Some Native Comic Types in the Early Spanish Drama*, Columbus (Ohio), The Ohio State University Press, 1924.
- HERRERA, Fernando de, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, eds. I. Pepe y J.M. Reyes, Madrid, Cátedra, 2001.
- JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé, *Elocuencia española en arte*, en Elena Casas (ed.), *La retórica en España*, Madrid, Editora Nacional, 1980.
- JOLÍS, Antonio de, *Adiuncta Ciceronis collecta*, Barcelona, Jacobo Sendrat, 1579.
- LAUSBERG, Heinrich, *Elemente der Literarischen Rhetorik: eine Einführung für Studierende der romanischen Philologie*, Múnich, Max Hueber, 1949, 1963.
- , *Elementos de retórica literaria. Introducción al estudio de la filología clásica, románica, inglesa y alemana*, trad. Mariano Marín Casero, Madrid, Gredos, 1975.
- , *Handbuch der Literarischen Rhetorik: eine Grundlegung der Literaturwissenschaft*, 2 vols., Múnich, Max Hueber, 1960.
- , *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, trad. José Pérez Riesco, 3 vols., Madrid, Gredos, 1966.
- LÓPEZ PINCIANO, Alonso, *Filosofía antigua poética*, 3 vols., ed. Alfredo Carballo Picazo, Madrid, CSIC, 1953.
- MADROÑAL, Abraham, «De grado y de gracias. Vejámenes universitarios de los siglos de Oro», Madrid, CSIC, 2005.
- , «Juan Palomeque y otros “sinónomos voluntarios” entre Cervantes y Lope de Vega», *Anales Cervantinos* 48 (2016): 127-143.
- MALDONADO DE GUEVARA, Francisco, «El incidente Avellaneda», *Anales Cervantinos* 5 (1955-1956): 41-62.
- MIRANDA, Giovanni, *Osservazioni della lingua castigliana di M. Giovanni Miranda*, Venecia, Gabriel Giolito de'Ferrari, 1566.
- MORTARA GARAVELLI, Bice, *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra, 1991.
- OLBRECHTS-TYTECA, Lucie, *Le comique du discours*, Bruselas, Éditions de l'Université de Bruxelles, 1974.
- PARAÍSO, Isabel, «Psicoanálisis y retórica: la teoría de la risa en Quintiliano y en Freud», en Tomás Albaladejo et al. (eds.), *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, vol. 1, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos / Ayuntamiento de Calahorra, 1998: 101-124.
- PAZ GAGO, José María, *Semiótica del «Quijote». Teoría y práctica de la ficción narrativa*, Ámsterdam/Atlanta, Rodopi, 1995.
- PFANDL, Ludwig, *Spanische Kultur und Sitte des 16. und 17. Jahrhunderts. Eine Einführung in die Blütezeit der Spanischen Literatur und Kunst*, Múnich, Verlag Josef Kössel & Friedrich Pustet, 1924.
- PFANDL, Ludwig, *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII. Introducción al estudio del Siglo de Oro*, 3ª ed. esp., Barcelona, Araluce, 1959.

- PINHEIRO DA VEIGA, Tomé, *Fastiginia o Fastos geniales*, trad. esp. Narciso Alonso Cortés, Valladolid, Colegio de Santiago, 1916.
- QUINTILIANO, Marco Fabio, *In M. Fabii Quintiliani De Institutione Oratoria Libros XII*, París, Thomas Richardus, 1556.
- , *Institution oratoire*, ed. bilingüe de Jean Cousin, 7 vols., París, Les Belles Lettres, 1975-1980.
- , *Institutionis Oratoriae Libri XII. / Sobre la formación del orador. Doce libros*, ed. bilingüe de Alfonso Ortega Carmona, 5 vols., Salamanca, Universidad Pontificia, 1997-2001.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *CORDE (Corpus diacrónico del español)*. <<https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>>.
- , *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, <<https://www.rae.es/>>.
- RICCOBONI, Antonio, «De re comica ex Aristotelis doctrina», en Bernard Weinberg (ed.), *Trattati di poetica e retorica del Cinquecento*, vol. 3, Bari, Gius. Laterza & Figli, 1972, pp. 255-276.
- RICO, Francisco, *El texto del «Quijote». Preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro*, Barcelona, Destino, 2005.
- RIQUER, Martín de, *Cervantes, Passamonte y Avellaneda*, Barcelona, Sirmio, 1988.
- ROSENBLAT, Ángel, *La lengua del «Quijote»*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica II, 158), 1971.
- RUEDA, Lope de, *Obras*, ed. Emilio Cotarelo y Mori, 2 vols., Madrid, Real Academia Española, 1908.
- RUIZ-FORNELLS, Enrique, *Concordancias del «Quijote» de Avellaneda*, 2 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1984.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Francisco, *Obras I. Escritos retóricos*, ed. bilingüe de Eustaquio Sánchez y César Chaparro, Cáceres, Diputación Provincial, 1984.
- SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, *Cervantes, Figueroa y el crimen de Avellaneda*, Barcelona, Carena, 2004.
- , «Los “sinónomos voluntarios”: un reproche sin réplica posible», *Lemir* 10 (2006): 1-22.
- , «¿“Ofender a mil” o “a mí”? Una errata plausible», *Lemir* 12 (2008): 9-18.
- TERRONES DEL CAÑO, Francisco, *Instrucción de predicadores*, ed. Félix G. Olmedo, Madrid, Espasa-Calpe, 1960.
- Thesaurus Linguae Latinae*, Leipzig, Teubner, 1900-.
- TROIANO, Massimo, *Dialoghi*, Venecia, Bolognino Zaltieri, 1569.
- VEGA, Lope de, *El arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, ed. Juana de José Prades, Madrid, CSIC, 1971.
- VERES D’OCON, Ernesto, «Juegos idiomáticos en las obras de Lope de Rueda», *Revista de Filología Española* 34 (1950): 195-237.